

DIAMANT, A y CAZAS, F. (2010) *Re – lecturas sobre las narraciones de trayectorias de docentes universitarios en la UBA del S XX*. Presentado en las XVI Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER. 2010.

SCHWARZSTEIN, D. (1991) *La historia oral*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

THOMPSON, P. (1993) *Historias de vida y análisis del cambio social* en Aceves Moyano, J. (comp.) *Historia Oral*. México.

Enseñar y aprender “en” y “de” la comunidad.

Aproximación conceptual sobre el valor de Prácticas Sociocomunitarias

Néstor Horacio Cecchi
Dora Alicia Pérez
IEC-CONADU. Argentina
necchi@ciudad.com.ar

Políticas de formación de la docencia de Educación Superior
Comunicación de conocimiento en el nivel superior, estado de la cuestión
Compromiso social universitario, territorio, prácticas sociocomunitarias

Resumen

Las políticas de formación docente de las Universidades Públicas deben tener como uno de los temas centrales de su agenda, *el compromiso social con la sociedad*, de modo que puedan constituirse como instituciones protagónicas que cooperen para superar las crisis socioeconómicas culturales que aún padecen países de América Latina y El Caribe. En este contexto, *la curricularización de las prácticas sociocomunitarias*, que van instrumentándose en algunas Universidades y/o Facultades de nuestro país y de países de la Región, tendrán un alto impacto transformador de la Sociedad. La conexión entre la Universidad y la Comunidad actúa dialécticamente, ya que el trabajo en territorio, donde los abordajes necesariamente son interdisciplinarios y la metodología implica un aprendizaje holístico, no sólo mejora la formación de los estudiantes sino que transforma a la Comunidad promocionando, educando a sus miembros, para que éstos vayan logrando autonomía en la resolución de sus propios problemas. Hoy estamos ante la presencia de la legitimación de la curricularización de dichas prácticas en los Estatutos y/o Proyectos institucionales de las Universidades, pero el proceso es lento. En aquellos lugares en los

que ya están implementadas, hemos registrado experiencias cuyos resultados son muy valorados, porque están provocando cambios muy significativos al interior de las IES en sus dimensiones epistemológicas, éticas, pedagógicas y comunitarias. Este modo distinto de ser Universidad, *"...exige avanzar con convicción hacia la construcción de espacios de debate y acciones sostenidas, capaces de promover un verdadero Compromiso Social que impregne definitivamente todas las acciones de Docencia, Extensión, Investigación y Gestión"* y una consecuente respuesta de las organizaciones sociales, particularmente de los sectores más vulnerables, que tienen que encontrar en la Universidad un ámbito de participación, interacción y transformación posibles.

Abstract

The educational policies in the State Universities must have the social compromise with society as one of the central themes in their agendas. They should be establish as protagonist institutions that cooperate to overcome cultural and socio-economic crisis that Latin America and Caribbean countries still suffer.

In this context, the social practices that are being implemented in the curricula of some universities of our country and other countries of the region will have a transformative impact on the society. The relationship between the University and the Community should be dialectical because the field work where the approaches are necessarily interdisciplinary and the methodology implies a holistic learning not only improves the training of students but also transform the community, promoting and educating its members to achieve autonomy to solve problems by themselves.

Nowadays, the University is in the way to legitimize these practices in their curricula through Statutes and/or Institutional Projects, but the process is slow. In those places where they are already implemented, we have recorded experiences whose results are highly valued because they are causing significant changes inside IES in its epistemological, ethical, educational, and community areas.

This different way of being University, *"...requires moving forward with conviction towards the building spaces of debate and sustained actions to promote a genuine Social Compromise that definitely permeates all actions of Teaching, Extension, Research and Management"* and it consequently requires a response from social organizations, particularly from those of the most vulnerable sectors that have to find in the University a possible space to participate, interact and transform.

Desarrollo

Las políticas de formación docente de Educación Superior en ámbitos públicos, deben tener como uno de los temas centrales de su agenda incluir, tanto en la formación de grado como continua, su *compromiso social con la sociedad*, de modo que puedan constituirse como instituciones protagónicas que cooperen para superar las crisis socioeconómicas y culturales que aún padecen países de América Latina y El Caribe. La universidad siempre se ha presentado “como una comunidad de construcción de saberes; una colectividad de estudiantes y profesores que juntos crean, desarrollan y se apropian de saberes”¹. Hoy, tenemos la necesidad de incluir en dicha construcción y apropiación, otro actor: la comunidad. Si bien es cierto que la conexión entre la ES y la Comunidad se ha hecho -y sigue haciéndose- mediante acciones a través de la Extensión, fundamentalmente, con un buen impacto en la comunidad, creemos que debemos ampliar esa relación a través de la co-construcción de saberes, incluyendo también a los actores sociales. Pensamos que dicha relación debe convertirse de asimétrica en dialéctica, porque el trabajo de docentes y estudiantes en territorio, implica que los abordajes sean interdisciplinarios y la metodología que se utilice, no puede ser lineal sino integral, holística. Esta intervención en comunidad, no sólo mejora la formación de los de estudiantes, sino que transforma a la Comunidad promocionando, educando a sus miembros, para que éstos vayan logrando autonomía en la resolución de sus propios problemas. Por otra parte, este modo de construcción de aprendizajes, conlleva la necesaria revisión de las políticas de seguimiento y evaluación de este tipo de experiencias de formación docente, que no sustituyen a la modalidad tradicional, sino que la enriquece, debido a que incluyen una doble mirada, -académica y comunitaria-, como también procesos de autoevaluación continuos. El concepto de *Compromiso social de las instituciones de Educación Superior* contempla en primer lugar, la reafirmación de que resulta inadmisibles comprender el quehacer institucional desvinculado de las transformaciones sociales. La ES debe, en este sentido, involucrarse definitivamente y con decisión en la construcción de un país más justo, equitativo y con cohesión social; un modelo en el que el conocimiento científico, la tecnología y la innovación se conviertan definitivamente en instrumentos que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos². Casi sin excepción, los foros nacionales e internacionales reafirman con convicción el ineludible imperativo que compromete a la participación de las IES en las transformaciones sociales. En las conclusiones de las “II Jornadas Nacionales Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Tendencias en la agenda universitaria”, los asistentes expresaban que... “Este modo distinto de ser Universidad, implica la clara decisión de comprometerse con objetivos trascendentes por encima de las divergencias

¹Zabalza, Miguel Ángel (2014). Carta de salutación del co-presidente del VIII Congreso Iberoamericano.

²Conclusiones “II Jornadas Nacionales Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Tendencias en la agenda universitaria”. Organizadas por el IEC- CONADU. Agosto 2012.

coyunturales. En ese sentido, resulta imprescindible avanzar... definitivamente, en todas las acciones de docencia, extensión, investigación y gestión”.³Una de las tendencias más transformadoras que se han producido en algunas nuestras IES, radica en la formalización de las *prácticas sociocomunitarias* como instancias de curricularización de las experiencias en territorio. Éstas, cuentan con antecedentes muy valiosos en universidades de la región. De hecho todos los estudiantes de México, Costa Rica y Venezuela deben realizar prácticas en comunidad, aplicando saberes específicos como requisito previo a su graduación.⁴ La participación de los estudiantes en proyectos comunitarios reales enriquece la formación integral, constituye un aporte sustantivo en la resolución de las problemáticas sociales y los compromete a involucrarse en las cuestiones de la comunidad. A continuación, señalamos algunos de los ejes centrales para transformar las intervenciones comunitarias que se realizan generalmente desde extensión, voluntariado y, aún de las prácticas pre-profesionales:

- **Una reconceptualización sobre la relación dialógica con el resto de la comunidad**

En realidad, al referirnos a estos aspectos, debíamos decir modalidades de interacción de la ES *con la comunidad de la que forma parte*. Esta concepción se enfrenta con el tradicional paradigma de la extensión, en el que la IES, ajena a la comunidad, se extiende unilateralmente “*derramando su saber*”; aún presente en muchas de las prácticas en comunidad, obedece a concepciones iluministas que sólo contribuyen a perpetuar las asimetrías ya existentes. Citamos a Paulo Freire que, al referirse a las intervenciones en comunidad destaca la diferencia de... “el trabajo con los otros y no para ellos y la vinculación del diálogo con la transformación del mundo, donde al pronunciar [circular] la palabra adquiere pleno sentido al transformar la realidad de dominación”.⁵Diagnosticar, reflexionar, planificar, actuar “*con ellos y no para ellos*”, redistribuye las relaciones de poder-saber, destierra las prácticas asistencialistas y promueve el fortalecimiento del Capital Social.

- **Gestión social del conocimiento**

Augusto Pérez Lindo dice que, en cualquier concepción de universidad, se define no sólo un tipo de institución, sino un modo particular de articulación con la sociedad y que [ambos aspectos] resultan decisivos a la hora de adoptar políticas científicas y académicas. Aunque -agregalos hacedores de políticas universitarias no tienen en cuenta que junto con los aspectos institucionales, lo que está en juego es la gestión de los conocimientos.⁶Luego expresa que la... “epistemología es la disciplina pertinente para ayudarnos a comprender los contextos de

³ En <http://www.iec.conadu.org.ar>

⁴ Cecchi, N; Lakonich, J; Pérez, D; Rotstein, A. (2009). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la Acción*. Buenos Aires. IEC- CONADU.

⁵ Freire, Paulo. (1973). *“La educación como práctica de la libertad”*. Ed. S.XXI. Argentina.

⁶Pérez Lindo, A (2004). *“Gestión del conocimiento”*. Ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano. La universidad como objeto de investigación. Tucumán.

descubrimiento, de justificación y de aplicación de los conocimientos”. El estudio de los *contextos de descubrimiento* nos permite reconstruir las condiciones bajo las cuales aparecen nuevas fronteras del conocimiento y nuevos paradigmas. El análisis de los *contextos de justificación* nos ayuda a mejorar la calidad de la enseñanza y los criterios de evaluación de los proyectos de investigación. El estudio de los *contextos de aplicación* nos remite al tema de la pertinencia social de la actividad académica y científica.

Luis Carrizo, (Carrizo L. 2003: 2-14) en un interesante artículo sobre conocimiento y responsabilidad social, plantea... “que los problemas sociales más acuciantes difícilmente puedan ser abordados desde las perspectivas tradicionales del conocimiento monodisciplinar, fuertemente arraigado en la cultura universitaria; por el contrario, requieren de una aproximación interdisciplinaria”. En este autor, surge con claridad la necesidad de diálogo del conocimiento, entre los saberes sistematizados y científicamente rigurosos con aquellos que son fruto de la tradición (saberes no disciplinarios) y de los intereses de partes.

- **La formación ética de los profesionales.**

Risieri Frondizi, filósofo, pensador de la reforma universitaria, rector de la Universidad de Buenos Aires entre 1957 y 1962, expresaba en su obra “La Universidad en un mundo de tensiones”:⁷ [...] una Universidad puede “formar profesionales excelentes, aunque socialmente inútiles”. Y agregaba que, a su vez “... el fervor social no basta por sí solo; la ayuda tiene que estar respaldada por una efectiva competencia técnica y fundamentalmente ética”. Entendemos que no se trata solamente de formar profesionales sólidos en su disciplina sino, fundamentalmente, profesionales [ciudadanos] íntegros, éticos, con sensibilidad y conciencia social. Resulta imperativo preguntarnos por los valores que promovemos en nuestras prácticas pedagógicas en general y, particularmente, “en y con” nuestras intervenciones comunitarias. Es necesario que nos interroguemos sobre los comportamientos y actitudes que promovemos en nuestro discurso pedagógico, como así también nuestras ponderaciones y omisiones legitimadas en la currícula y en nuestros planes de trabajo docente. Antonio Bolívar expresa que:

“...estamos en momentos de repensar el papel de la universidad en la formación de los profesionales del siglo XXI. Considera que... una enseñanza de calidad supone también el desarrollo de valores, pero advierte que difícilmente puede haber un aprendizaje ético de la profesión, si paralelamente no hay un desarrollo de valores en la propia institución.”⁸

⁷Frondizi, R. (2005) “*La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las Universidades en América Latina*”. Buenos Aires.

⁸Bolívar, A (2005). “El lugar de la ética profesional en la formación Universitaria” *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 10. N° 024 Distrito Federal México.

La formación profesional por más que quisiera refugiarse exclusivamente en la transmisión de la información objetiva es, por naturaleza, una actividad moral donde sus aspectos cognoscitivos, morales y técnico-procedimentales se fusionan ineludiblemente.

- **Sobre la buena enseñanza. Las prácticas pedagógicas en comunidad.**

Hoy nos preguntamos: ¿constituye el escenario comunitario un ámbito de aprendizajes significativos? Muchos marcos referenciales que permiten dar cuenta de la importancia del aprendizaje en estrecha relación con el contexto. Frida Díaz Barriga Arceo, hace referencia al *Paradigma de la Cognición Situada*, en el que el conocimiento es situado, es decir, forma parte y es producto de la actividad, el contexto y la cultura. Desde esta perspectiva, resulta significativa la importancia de la actividad y del contexto, que entiende al aprendizaje como... “un proceso de enculturación en el que los estudiantes participan sistemáticamente integrándose a una comunidad o a una cultura a través de sus prácticas sociales.” (Díaz Barriga Arceo. F Hernández Rojas. G: 1999 1-56). En suma, consideramos que las **experiencias territoriales** también constituyen oportunidades inmejorables para reconsiderar los supuestos de la “buena enseñanza”.

Referencias

- Aguerrondo, Inés (1999) *El Nuevo Paradigma de la Educación para el siglo XXI*. OEI. Programas. Desarrollo Escolar y Administración Educativa. Buenos Aires. Disponible en <http://www.oei.es/administracion/aguerrondo.htm>.
- Bolívar, Antonio (2005) *El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. Ensayo temático*. Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE, ENE-MAR, VOL. 10, NÚM. 24, PP. 93-123
- Carrizo, Luis (2004) *Conocimiento y responsabilidad social. Retos y desafíos hacia la Universidad transdisciplinaria*. Cuadernos Latinoamericanos de Educación. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Cecchi, N.; Lakonich, J., Pérez, D., Rotstein, A. (2009). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la Acción*. Buenos Aires. IEC- CONADU.
- Cecchi, N., Pérez D., Sanllorenti P. (2013). *Compromiso Social Universitario. De la Universidad Posible a la Universidad necesaria*. Buenos Aires. IEC- CONADU
- Consejo Interuniversitario Nacional. CIN. *Declaración del Bicentenario* (2010) Las Universidades Públicas en el Año del Bicentenario. La Plata, Pvcia. de Buenos Aires.
- Declaración Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES). 2008.

Díaz Barriga, F. (2003) *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2) Consultado en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>

Fronzizi, Risieri (1958). *La Universidad y sus misiones*, citado en Cecchi, N.; Lakonich, J., Pérez, D., Rotstein, A. (2009). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del siglo XXI. Entre el debate y la Acción*. Buenos Aires. IEC- CONADU.

Huergo, Jorge (2012). *Desafíos de la extensión desde la perspectiva cultural*. [en Revista Dialoguemos, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria] Centro de Comunicación/Educación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Iesalc-Unesco.

Ministerio de Educación de la Nación. (2012) Resolución N° 692. Buenos Aires

Pérez Lindo, Augusto. (2004) *Gestión del conocimiento en la universidad*. Profesor Titular de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, Director del Proyecto Gestión del Conocimiento en el Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana, Argentina.

Primeras Jornadas Nacionales *Compromiso Social Universitario y políticas públicas. Debates y propuestas*. Conclusiones. IEC- CONADU. Mar del Plata. Bs.As. Agosto 2011.

Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) Comisión de Extensión. Acuerdo Plenario N° 681/08. Lomas de Zamora, 16 de setiembre de 2008

Segundas Jornadas Nacionales *Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Tendencias en la agenda universitaria*. IEC- CONADU. Agosto 2012.

Avaliação da aprendizagem no ensino superior e desenvolvimento profissional

Fátima Regina Cerqueira Leite Beraldo
Patrícia dos Santos Miranda
Universidade do Estado da Bahia. Brasil
faberaldo64@gmail.com

Avaliação dos alunos
Investigação
Avaliação da aprendizagem, ensino superior, formação profissional

Resumo

A sociedade atual tem exigido do ensino superior investimentos na formação de profissionais críticos, reflexivos, criativos. O atendimento de tal demanda pressupõe avaliação da aprendizagem que corrobore com o desenvolvimento da autonomia dos estudantes, promovendo sujeitos capazes